



OCA7. PROGRAMAS DE SUBSIDIO

INFORMACION GENERAL

NOMBRE DEL PROGRAMA: PENSION PARA PERSONAS MAYORES "65 Y MAS" SEDESOL

UNIDAD ADMINISTRATIVA: SEDESOL, DIF MUNICIPAL. COORDINACION DE PROTECCION AL ADULTO MAYOR

PERSONAL RESPONSABLE: P.LIE. VALERIA HERNANDEZ ORTEGA.

REQUISITOS:

-TENER 65 AÑOS CUMPLIDOS

-NO SER PENSIONADO/JUBILADO BENEFICIARIO DE ALGUN PROGRAMA FEDERAL(OPORTUNIDADES)

PRESENTAR ORIGINAL Y COPIA:

- COPIA DE CREDENCIAL DE ELECTOR (IFE) O CREDENCIAL INAPAM
- ACTA DE NACIMIENTO
- CURP
- COMPROBANTE DE DOMICILIO, LUZ, TELEFONO (RECIENTE)
- SER PENSIONADO O JUBILADO QUE RECIBA UNA CANTIDAD MENOR A \$ 1092, PODRA INSCRIBIRSE AL PROGRAMA.

PERIODOS DE ENTREGA: BIMESTRAL.

LOS QUE YA SON BENEFICIARIOS DEL PROGRAMA, RECIBEN APOYO ECONOMICO DE \$ 1160.00 BIMESTRALMENTE Y SE ENTREGAN DE ACUERDO AL CALENDARIO QUE PROPORCIONE SEDESOL.

INSCRIPCION AL PROGRAMA CADA 2 MESES EN FECHAS DE APOYOS EN EL MUNICIPIO Y DELEGACION DE SEDESOL DE LUNES A VIERNES DE 9:00-3:00 PM.

OBJETIVO DEL PROGRAMA: BENEFICIAR A LAS PERSONAS ADULTAS MAYORES DE 65 AÑOS EN ADELANTE QUE NO RECIBEN NINGUN INGRESO POR CONCEPTO DE JUBILACION O PENSION.